



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 del mes de octubre del año2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL271/2022 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA FISCALIA DEL ESTADO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requirente el Lic. Marco Antonio Ríos Charles, Policía Investigador de la Fiscalía del Estado de Jalisco; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. VIUK, S.A. DE C.V.	RAMON FRANGIE MALACON
2. YATLA, S.A. DE C.V.	IVANA CASTILLO GARZON

Una vez tomada asistencia, se procede a dar la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por las Dependencias Solicitantes:

VIUK, S.A. DE C.V.

1. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN, PÁGINA 14:

ADJUDICADO POR GRUPO COMPLETO: ¿Se le solicita amablemente a la convocante que para el grupo 1, solicitud 16-58-2022 se nos permita cotizar por partida y que la adjudicación sea por partida y no por grupo completo, esto con el fin de para promover la libre participación? ¿Se acepta?

R: EL PRESENTE "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", SERÁ ADJUDICADO POR SUBPARTIDAS PUDIENDO DECLARAR SUB-PARTIDAS DESIERTAS, SERÁ ADJUDICADO A UNO O VARIOS "PARTICIPANTES". SE ASIGNARÁ POR GRUPO DE SUBPARTIDAS COMPLETAS Y SE PODRÁN DECLARAR SUBPARTIDAS DESIERTAS DE ALGÚN GRUPO SI NO CUMPLEN CON LA LEY O CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.



2. CHAMARRA TÁCTICA: ANEXO 1, GRUPO 1 SOLICITUD 16-58-2022, SUBPARTIDA 04 (VALIDACIÓN PUNTO 3), PÁGINA 26.

COLOR: ¿Se le solicita amablemente a la convocante que por favor nos confirme el color de la chamarra táctica?

R: TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, LA CHAMARRA TACTICA DEBERÁ DE SER ENTREGADA EN COLOR NEGRO

3. CHAMARRA TÁCTICA: ANEXO 1, GRUPO 1 SOLICITUD 16-58-2022, SUBPARTIDA 04, PÁGINA 36.

MUESTRA: ¿Se le solicita amablemente a la convocante que solo para la muestra nos permita presentar la chamarra táctica en color azul? ¿Se acepta?

R: SE ACEPTA, CONSIDERANDO LOS PARTICIPANTES QUE LOS BIENES A ENTREGAR DEBERAN DE ENTREGARSE EN COLOR NEGRO.

4. CHAMARRA TÁCTICA: ANEXO 1, GRUPO 1 SOLICITUD 16-58-2022, SUBPARTIDA 04, PÁGINA 39.

CARTA DISTRIBUIDOR: ¿Se le solicita amablemente a la convocante que solo para la chamarra táctica, subpartida 04 del grupo 1, solicitud 16-58-2022 nos permita presentar la carta en digital esto debido que el fabricante solo las emite en este formato? ¿Se acepta?

R: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

YATLA, S.A. DE C.V.

5. Para el grupo 1, menciona la convocante el presentar un listado de normas realizadas por laboratorio acreditado por la E.M.A., por lo que entendemos que deberemos presentar dichos reportes en original o copia certificada y copia simple, expedidos en 2022, a nombre del licitante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

6. Entendemos que se deberán presentar muestras para el grupo y partidas en que se desee participar ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: EL PRESENTE "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", SERÁ ADJUDICADO POR SUBPARTIDAS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE PRESENTAR MUESTRA



DE LAS SUBPARTIDAS QUE ASI SE SOLICITEN EN EL ANEXO 1 Y QUE LOS INTERESADOS QUIERAN PARTICIPAR.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL271/2022 del proyecto denominado "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA FISCALIA DEL ESTADO" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:15 doce horas quince minutos del día 14 del mes de octubre del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

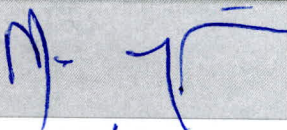
Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

POR EL ÁREA REQUERENTE

Lic. Marco Antonio Ríos Charles
Policía Investigador de la Fiscalía del
Estado de Jalisco

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. VIUK, S.A. DE C.V.	RAMON FRANGIE MALACON	
2. YATLA, S.A. DE C.V.	IVANA CASTILLO GARZON	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL271/2022
"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA FISCALIA DEL ESTADO"